



Con aval a ley contra vapeadores, cierra periodo la Cámara alta

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

El Senado de la República cerró trabajos anoche con la aprobación sin cambios de la minuta que prohíbe la producción, comercialización, importación y exportación de vapeadores y cigarrillos electrónicos en todo el país.

El dictamen, que llegó por la mañana de la Cámara de Diputados, se aprobó con 76 votos a favor de Morena y PVEM, y 37 en contra de la oposición y del PT, que una vez más no sufragó con el bloque de la 4T.

La minuta se turnó al Ejecutivo federal para su promulgación. Incluye también la prohibición de publicidad y propaganda de esos dispositivos electrónicos en medios impresos, audiovisuales y digitales.

Durante la discusión de la minuta ocurrió una confrontación entre legisladores de Morena y el PAN, a partir de que el panista Marko Cortés insistió en que la mayoría calificada de los guindas se dio a partir de que llevaron a sus filas a tres legisladores que eran de oposición, a través de presiones con órdenes de

aprehensión. "A otros fue simplemente el dinero que les ofrecieron".

El senador Miguel Ángel Yunes Márquez le respondió desde tribuna "al miserable cobarde" que de nuevo, dijo, "inició una campaña de linchamiento" en su contra, porque no le perdonan que haya votado a favor de la reforma judicial y apoyado el proyecto de la presidenta Claudia Sheinbaum.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, le exigió centrarse en el tema, pero Yunes Márquez recordó a Cortés que como presidente del PAN mandó a ambas cámaras como plurinominales a "sus amigas, sus novias, sus familiares".

Los Yunes, dijo, dieron los votos al PAN en Veracruz, para alcanzar "un liderazgo que no merecían, porque además de miserables son pequeños, muy chiquitos y corruptos". Muy molesta, la senadora Castillo le exigió una y otra vez terminar y al final ordenó cerrarle el micrófono.

Antes, el ahora morenista Sabino Herrera expuso que siempre ha sido de izquierda y por ello cuando el PRD perdió el registro se pasó a los guindas, por convicción.

La discusión volvió a las refor-

mas a la Ley de Salud y Morena y el PVEM defendieron el dictamen, frente a las críticas de los opositores que insistieron en que la prohibición de los vapeadores beneficiará al crimen organizado, porque los jóvenes seguirán buscándolos, "en los sótanos del narcomenudeo".

"El Estado no invade la vida privada, cumple su obligación de prevenir riesgos y no ser omiso ante un mercado que actúa deliberadamente sobre población vulnerable", recalcó el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos Primera, Manuel Huerta Ladrón de Guevara.

"Ya existen casos documentados de daño pulmonar grave, un solo cartucho de vapeador puede contener el equivalente de 20 a 50 cigarrillos", agregó la senadora del PVEM Rocío Corona Nakamura.

En tanto, la panista Mayuli Latifa Rodríguez hasta propuso que mejor se acepte declarar a los carteles del narcotráfico como grupos terroristas.

Laura Itzel Castillo cerró los trabajos del primer periodo del segundo año de la legislatura. "Seguiremos legislando, seguiremos apoyando a la presidenta Sheinbaum".